



PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Organismo Supervisor
de Inversión Privada en
Telecomunicaciones

CARGO

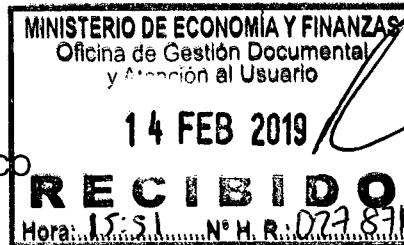
"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

URGENTE

Lima, 14 de febrero de 2019

C. 00013-GPP/2019

SEÑORA
MARIA ANTONIETA ALVA LUPERDI
DIRECCION GENERAL DEL PRESUPUESTO PÚBLICO
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
JR. JUNIN 319 LIMA



Asunto: Presentación de Copia de la Resolución de las Modificaciones Presupuestales del mes de enero de 2019

De nuestra consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para remitirle adjunto Copia de la Resolución de Gerencia General N° 0029-2019-GG/OSIPTEL de fecha 08 de febrero de 2019, que aprueba las modificaciones presupuestales correspondiente al mes de enero del año fiscal 2019.

De esta manera se da cumplimiento a lo establecido en la Resolución Directoral N° 003-2019-EF/76.01, artículo 2° sobre el Cuadro de Plazos de la Fase de Ejecución Presupuestaria para el Año Fiscal 2019, correspondientes a los niveles de Gobierno Nacional y Gobierno Regional.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para reiterarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

Firmado digitalmente por: GHACON
AYBAR Sonia Angelica FAU
20216072155 soft

SONIA ANGELICA CHACON AYBAR
GERENTE DE PLANEAMIENTO Y
PRESUPUESTO (E)



RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL

N° 00029-2019-GG/OSIPTEL

Lima, 8 de febrero de 2019

OBJETO	FORMALIZACIÓN DE MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS DEL MES DE ENERO DE 2019, DENTRO DE LA UNIDAD EJECUTORA EN EL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL
---------------	--

VISTO:

El Informe N° 025-GPP/2019, mediante el cual se solicita la aprobación de las modificaciones presupuestarias correspondientes al mes de enero de 2019;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 30879 – Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2019, se aprobó la asignación presupuestaria al Organismo Supervisor de Inversión Privada en Telecomunicaciones – OSIPTEL, correspondiente al ejercicio fiscal 2019;

Que, mediante Resolución de Presidencia N° 0139-2018-PD/OSIPTEL de fecha 26 de diciembre de 2018, se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura de Ingresos y Egresos del OSIPTEL correspondiente al Año Fiscal 2019;

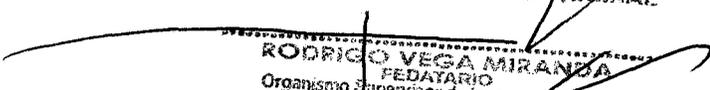
Que, el literal b.i) del numeral 26.1 del Art. 26° de la Directiva N° 001-2019-EF/76.01 "Directiva para la Ejecución Presupuestaria", aplicable al año fiscal 2019, establece que las modificaciones presupuestarias en el Nivel Funcional Programático, efectuadas en el mes respectivo, se formalizan por Resolución del Titular del Pliego;

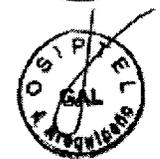
Que, el numeral 47.2 del artículo 47° del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, establece la posibilidad de que el Titular delegue la facultad de aprobar las modificaciones presupuestarias en el Nivel Funcional Programático a través de disposición expresa, la misma que debe ser publicada en el Diario Oficial El Peruano;

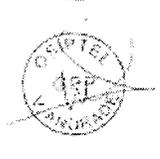
Que, mediante Resolución de Presidencia N° 142-2018-PD/OSIPTEL de fecha 27 de diciembre de 2018; se delegó en el Gerente General la facultad de aprobar modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático durante el ejercicio fiscal 2019;

Que, en este marco es necesario formalizar las modificaciones presupuestarias en el Nivel Funcional Programático dentro de la Unidad Ejecutora (001) – Organismo Supervisor de Inversión Privada en Telecomunicaciones – OSIPTEL, durante el mes de enero de 2019, entre grupos genéricos del gasto, sin variar el monto asignado al Pliego Presupuestario, y de acuerdo a lo dispuesto por los artículos 47° y 48° del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público;

ES COPIA AUTENTICA DEL ORIGINAL 1/2


RODRIGO VEGA MIRANDA
 FEDATARIO
 Organismo Supervisor de Inversión Privada
 en Telecomunicaciones OSIPTEL
 Reg. N° 278 Fecha 14.02.19






PERÚ

Presidencia del Consejo de Ministros

Organismo Supervisor de Inversión Privada en Telecomunicaciones

De conformidad con lo estipulado en los artículos 47° y 48° del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público y en la Directiva N° 001-2019-EF/76.01 "Directiva para la Ejecución Presupuestaria" aplicable al año fiscal 2019, relativas al Presupuesto y su modificación;

En uso de las facultades conferidas por el Reglamento General del Organismo Supervisor de Inversión Privada en Telecomunicaciones, aprobado mediante el Decreto Supremo N° 008-2001-PCM; y con la conformidad de la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto y de la Gerencia de Asesoría Legal;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Formalizar las modificaciones presupuestarias efectuadas en el Nivel Funcional Programático, correspondiente al mes de enero de 2019, dentro de la Unidad Ejecutora 001 – Organismo Supervisor de Inversión Privada en Telecomunicaciones – OSIPTEL, conforme al Anexo que se adjunta a la presente Resolución, en el marco de lo dispuesto en el Artículo 47° del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público.

Artículo 2°.- La presente Resolución se sustenta en las "Notas para Modificación Presupuestaria" emitidas por la Unidad Ejecutora (001) – Organismo Supervisor de Inversión Privada Telecomunicaciones – OSIPTEL durante el mes de enero de 2019.

Artículo 3°.- Copia de la presente Resolución se presenta, dentro de los cinco (05) días de aprobada, a la Dirección General del Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas.

Regístrese y comuníquese,



Firmado digitalmente por AREQUIPEÑO TAMARA Luis Alberto FAU 20216072155 soft

LUIS ALBERTO AREQUIPEÑO TÁMARA.
GERENTE GENERAL (E)

ES COPIA AUTENTICA DEL ORIGINAL

RODRIGO VEGA MIRANDA
PEDATARIO
Organismo Supervisor de Inversión Privada
en Telecomunicaciones OSIPTEL
Reg. N° 27.8 Fecha 14.02.19

ANEXO DE RESOLUCION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES

MES DE ENERO - 2019
(EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 01 PRESIDENCIA CONSEJO MINISTROS
PLIEGO : 019 ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION PRIVADA EN TELECOMUNICACIONES

RESOLUCION : 029-2019-GG/OSIPTEL

CATEGORÍA PRESUPUESTALES PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	NAT. GASTO			MODIFICACIONES	
		CG	TT	GG	CREDITOS	ANULACIONES

PROGRAMA PRESUPUESTAL

0124 MEJORA DE LA PROVISIÓN DE LOS SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES

3000001 ACCIONES COMUNES

5000276 GESTION DEL PROGRAMA

2 RECURSOS DIRECTAMENTE 5 2 2 0 411,068
2 RECURSOS DIRECTAMENTE 5 2 3 106,215 0

3000653 USUARIOS PROTEGIDOS EN SUS DERECHOS

5005018 SOLUCION DE QUEJAS Y APELACIONES, Y SANCIONES POR INCUMPLIMIENTO DE RESOLUCIONES

2 RECURSOS DIRECTAMENTE 5 2 3 189,435 0

5005019 ASISTENCIA A ASOCIACIONES Y CONSEJO DE USUARIOS

2 RECURSOS DIRECTAMENTE 5 2 3 0 32,000

5005595 SERVICIOS DE ORIENTACION AL USUARIO

2 RECURSOS DIRECTAMENTE 5 2 3 35,500 0

ACCIONES CENTRALES

2986206 ADQUISICION DE SOFTWARE PARA LA GESTION; EN EL(LA) SERVICIOS EN LINEA PORTAL WEB DEL OSIPTEL

2 RECURSOS DIRECTAMENTE 6 2 6 19,772 0

5000001 PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

2 RECURSOS DIRECTAMENTE 5 2 2 0 23,512

5000002 CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR

2 RECURSOS DIRECTAMENTE 5 2 3 0 4,852

5000003 GESTION ADMINISTRATIVA

2 RECURSOS DIRECTAMENTE 5 2 1 0 2,000

2 RECURSOS DIRECTAMENTE 5 2 2 0 401,220

2 RECURSOS DIRECTAMENTE 5 2 3 677,079 0

2 RECURSOS DIRECTAMENTE 6 2 6 0 19,772

5000004 ASESORAMIENTO TECNICO Y JURIDICO

2 RECURSOS DIRECTAMENTE 5 2 1 800 0

2 RECURSOS DIRECTAMENTE 5 2 2 0 28,448

2 RECURSOS DIRECTAMENTE 5 2 3 0 6,738

5000006 ACCIONES DE CONTROL Y AUDITORIA

2 RECURSOS DIRECTAMENTE 5 2 2 0 7,876



ES COPIA AUTENTICA DEL ORIGINAL

RODRIGO VECA MIRANDA
FEDATARIO
Organismo Supervisor de Inversión Privada
en Telecomunicaciones OSIPTEL
Reg. N° 279 Fecha 14.02.19

ANEXO DE RESOLUCION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES

MES DE ENERO - 2019
(EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 01 PRESIDENCIA CONSEJO MINISTROS

PLIEGO : 019 ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION PRIVADA EN TELECOMUNICACIONES

RESOLUCION : 029-2019-GG/OSIPTEL

CATEGORÍA PRESUPUESTALES PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	NAT. GASTO			MODIFICACIONES	
		CG	TT	GG	CREDITOS	ANULACIONES
5000007 DEFENSA JUDICIAL DEL ESTADO	2 RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3	0	4,966
	2 RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	2	0	3,048
	2 RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3	0	10,628
TOTAL FUENTE : 2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS					1,030,001	1,030,001
TOTAL RESOLUCION :					1,030,001	1,030,001



[Handwritten Signature]

VºBº TITULAR
PLIEGO
PERSONA DELEGADA

Alberto Arequipa Tamara
Gerente General (e)

Organismo Supervisor de Inversión Privada en Telecomunicaciones



[Handwritten Signature]



FIRMA DEL JEFE
OF. DE PRESUPUESTO PLANIFICACION
DEL PLIEGO

ES COPIA AUTENTICA DEL ORIGINAL

RODRIGO VEGA MIRANDA
FEDATARIO
Organismo Supervisor de Inversión Privada
en Telecomunicaciones OSIPTEL
Reg. N° 279 Fecha 11-02-19